${Ciudad}; ${fecha}

## **RESOLUCIÓN No. ${Resolucion}**

“**Por la cual se da cumplimiento a una orden judicial**”

Exp. n°. ${Numero}

${ElAbogadoEjecutor} de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ó Dirección Seccional de Administración Judicial, en ejercicio del poder otorgado por el Director Ejecutivo de Administración Judicial y en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en las leyes 6 de 1992 art. 136 y 1066 de 2006, en el Decreto 4473 de 2006 y en el Reglamento Interno para el Recaudo de Cartera a favor de la Nación - Rama Judicial,

**CONSIDERANDO**

Que el (la) ${Despacho}, mediante sentencia de fecha ${fechaprovidencialarga}, impuso una multa equivalente a ${ObligacionLetras} (${Obligacion}), a ${ElSenor}, ${Sancionado} Identificado(a) con ${TipoDocumento} No ${Documento}

Que ${ElAbogadoEjecutor} de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ó Dirección Seccional de Administración, una vez revisados los requisitos establecidos en la Ley 1437 de 2011, El Código General del Proceso y el Estatuto Tributario aperturó el proceso de cobro coactivo n°. ${Numero}, para el pago de la obligación, contra, ${ElSenor} ${Sancionado}.

Que con oficio persuasivo [EDITA Registrar número de oficio y fecha ], con el objeto de evitar mayores costos por intereses y gastos de cobro coactivo se le informó al obligado que deberá cancelar el valor de la multa dentro de los diez días al recibo de la misma comunicación.

Que {${ElSenor} ${Sancionado}.mediante consignación [EDITA numero de la consignación y Banco] demostró el pago de la obligación por valor de a ${ObligacionLetras} (${Obligacion}),.

Que mediante resolución No. [EDITA numero de la resolución y fecha ] se declaró la terminación del proceso de cobro coactivo No. ${Numero} contra, ${ElSenor} ${Sancionado}.

, por pago total de la obligación.

[EDITA Que mediante oficio SSCL No. 20694 del 22 de marzo de 2019 la secretaria de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral da a conocer el auto de fecha 30 de enero de 2019 mediante el cual se resolvió “***PRIMERO****: ANULAR todo lo actuado desde el traslado a la parte recurrente del 5 de agosto de 2015, por las motivaciones expuestas.* ***SEGUNDO: COMUNICAR*** *a la autoridad competente de la exoneración de la sanción que pesare en contra del Dr. Andrés Gerardo Quintero Ramirez, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.016.013.629 y tarjeta profesional No. 201.461, con la consecuente devolución de los dineros consignados por este*”]

Que con oficio radicado en esta entidad bajo el número de Sigobius [EDITA registra oficio y fecha , ${ElSenor} ${Sancionado}, solicito la devolución de los dineros consignado al proceso de cobro coactivo n° ${Numero}

Que, por lo anteriormente expuesto, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial a través de su Abogado Ejecutor.

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Acatar lo ordenado por la [EDITA Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en auto de fecha 30 de enero de 2019].

**ARTICULO SEGUNDO.-** ordenar la devolución de los dineros consignados por ${ElSenor}, ${Sancionado} Identificado(a) con ${TipoDocumento} n°. ${Documento} a cargo del proceso de cobro coactivo n°. ${Numero} equivalente a la suma de ${ObligacionLetras} (${Obligacion}).

**ARTICULO TERCERO**. -REMITIR Dentro del próximo “CERTIFICADO DEL RESUMEN MOVIMIENTO MENSUAL DE COBRO COACTIVO” el registro del o los actos administrativos proferidos a la División de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial para los efectos contables.

**ARTÍCULO CUARTO.-** **ORDENAR** el traslado si a ello hubiere lugar de sumas de dinero Con lo anteriormente expuesto, entra analizar el abogado ejecutor de conformidad con la Ley aplicable el artículo 831 del Estatuto Tributario, que dispone: “EXCEPCIONES. Contra el mandamiento de pago procederán las siguientes excepciones:

**ARTÍCULO QUINTO -** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y queda ejecutoriada en la misma fecha. .

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

[SIGNATURE-R]

**${Abogado}**  
${AbogadoEjecutor}

Elaboró: ${usuario} Consecutivo Sigobius c**${Sigobius}**